

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DUSASERVICE S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2011**

A los señores accionistas y miembros del Directorio de la Cía.
DUSASERVICE S.A.:

Yo Samir Michel Chedraui Salomon Gerente General de la compañía cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia, tengo a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe, que corresponde al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2011.

La compañía tuvo un funcionamiento normal, todas las disposiciones tanto del directorio, como de la Junta General se han cumplido satisfactoriamente.

En lo financiero los activos totales de la compañía suman US\$800,00 los cuales corresponden al capital suscrito.

El capital social de la compañía es de US\$1.600,00, y está acorde con la ley.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes sobre este año de gestión, espero que en el 2012 iniciemos nuestra actividad como empresa.

El presente informe queda a disposición de los señores accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,


Maria Alexandra Calderón Ramirez
Gerente General



Guayaquil, Mayo del 2012

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DUSASERVICE S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2011**

A los señores accionistas y miembros del Directorio de la Cía.
DUSASERVICE S.A.:

Yo Samir Michel Chedraui Salomon Gerente General de la compañía cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia, tengo a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe, que corresponde al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2011.

La compañía tuvo un funcionamiento normal, todas las disposiciones tanto del directorio, como de la Junta General se han cumplido satisfactoriamente.

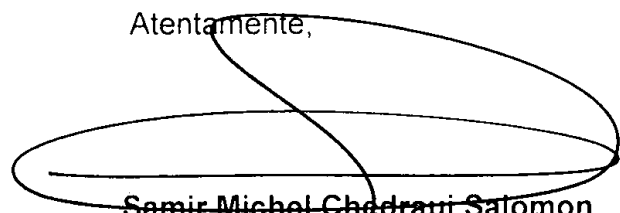
En lo financiero los activos totales de la compañía suman US\$800,00 los cuales corresponden al capital suscrito.

El capital social de la compañía es de US\$1.600,00, y está acorde con la ley.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes sobre este año de gestión, espero que en el 2012 iniciemos nuestra actividad como empresa.

El presente informe queda a disposición de los señores accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,


Samir Michel Chedraui Salomon
Gerente General



Guayaquil, Mayo del 2012



Guayas
DELEGACION PROVINCIAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
CERTIFICACIÓN



SERIE No. **0000089**

EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008, ESTABLECE QUE EL VOTO SERÁ FACULTATIVO PARA:

"Las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad cumplidos hasta el 7 de mayo del 2011, mayores de sesenta y cinco años a la misma fecha, ecuatorianos y ecuatorianas que habitan en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, y las personas con discapacidad".

POR LO TANTO, EL (LA) SEÑOR(A):

CALDERON RAMIREZ MARIA ALEXANDRA, PORTADOR(A) DE LA CEDULA No. **0909986929**, QUIEN HA DEMOSTRADO HABITAR EN EL EXTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DEL PASAPORTE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011.

NO ESTÁ OBLIGADO(A) A PRESENTAR EL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. LO CERTIFICO.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

viernes, 03 de junio de 2011

Cda. Atarazana, Ave. Democracia y Roberto Gilbert. Telefax: 042292904. Correo cneguayas@cneguayas.gob.ec

